

## ENSEÑANZA PRIVADA

### **FETE-UGT NO** secunda las concentraciones del día 29 de abril en la Atención a la Discapacidad

**FETE-UGT no acudirá a las convocatorias realizadas por CC.OO para el día 29 de abril porque entiende que en estos momentos no beneficia a los trabajadores del sector.**

Ante los evidentes resultados de la difícil e infructuosa negociación a lo largo de estos 2 años y medio, pretender empezar de nuevo con la Clasificación Profesional dilataría la negociación, por este motivo FETE-UGT apuesta justo por lo contrario: agilizar la negociación del XIII convenio para conseguir acelerar la actualización de los salarios.

FETE-UGT considera prioritario y así lo manifestó en la reunión de la Mesa negociadora:

- Actualizar los salarios atrasados de los años 2008, 2009 y 2010 presentando una propuesta responsable: incremento para todos del 2,5 % en el año 2008, el 1,5 % para el año 2009 y el IPC para el año 2010 garantizando un mínimo del 1%.
- Una negociación ágil en la que se logren unas condiciones dignas para dar estabilidad al sector.
- Un desarrollo específico de mejoras organizativas de consenso para los Centros Educativos.
- Un ámbito temporal de tres años (2008, 2009, 2010).
- La actualización del articulado a la legislación vigente y la inclusión de algunas consultas a la Comisión Paritaria que aclaren muchas de las dudas interpretativas del anterior. Para ello se han solicitado todas las consultas y sus resoluciones.
- Crear una Comisión técnica en el mismo momento en que se cerrase este Convenio en la que participen todas las organizaciones para ir trabajando con seriedad en la redacción y contenido del articulado del nuevo convenio que se negociaría, de manera oficial, ya en enero de 2011. En dicha Comisión se negociarían no solo la Clasificación Profesional sino otras muchas cuestiones

## ENSEÑANZA PRIVADA

propias del Convenio Colectivo, firmado en su día solamente por CC.OO, que no responde a las necesidades del sector.

La pretensión de continuar ahora con la negociación de la Clasificación Profesional, no supone más que alargar indefinidamente un proceso que se ha demostrado imposible de concluir, a pesar de la mayoría que, aunque ajustada, detenta CC.OO.

FETE-UGT ha mantenido a lo largo de todo este largísimo proceso de negociación una postura totalmente coherente, negándose desde el inicio a la congelación y supresión de la antigüedad, y a las evaluaciones no objetivas de los trabajadores, a pesar de que, faltando a la verdad, CC.OO nos acuse de lo contrario en algunos de sus comunicados.

Prueba de ello es que no ha sido FETE-UGT, sino CC.OO, quien ha presentado en Mesa, provocando la ruptura de la unidad sindical, una propuesta titulada "Evaluación del Desempeño en el puesto de trabajo", que conlleva la congelación y supresión de la antigüedad, sustituyéndola por un nuevo complemento, pero que sólo se pagará después de superar una evaluación positiva.

FETE - INFORMACIÓN